Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

GOBIERNO MUNICIPAL
¡HAGAMOS YA!

RESOLUCIÓN I.M. Nº373/2023.-

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DE ROYALTIES PARA EL "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" BAJO LA MODALIDAD DE CVE Nº01/2023.-

Santa Rosa del Aguaray, 22 de mayo de 2023.-

VISTO:

La presentación del plano, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas presentados por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para el "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY", bajo la modalidad de Licitación por CVE Nº 01/2023 en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10; y,

CONSIDERANDO:

Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. -

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadas por el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.-

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

ART. 1º APROBAR; los Planos, Planillas y Especificaciones Técnicas para la "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY".-

ART. 2° AUTORIZAR: la ejecución en ROYALTIES "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" bajo la modalidad de Licitación por CVE Nº 01/2023. -

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · SECRETARIA GRL. ·

SECRETARIO GENERAL
Viviana Di Maria Ayala
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · INTENDENCIA ·

INTENDENTE MUNICIPAL
Silvia Trubger
Intendenta Municipal

Escaneado con CamScanner